



PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”
“2013, AÑO DEL INICIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIDAD”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. ADELA GONZALEZ MORENO.
PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PUBLICO QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA

El que suscribe Diputado Ramón Alvarado Higuera, Presidente de la Comisión Permanente del Agua e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confieren los artículos 101, Fracción II y 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento ante esta Honorable Asamblea, Iniciativa de Acuerdo Económico, que me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, misma que se plantea al tenor de la siguiente:



EXPOSICION DE MOTIVOS

El martes 18 de noviembre del año 2011, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, envió al Dip. Juan Domingo Carballo Ruiz, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se abroga el Decreto 1421, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, número 48, de fecha 10 de noviembre del año 2003, que creó El Patronato Administrador y de Vigilancia del “Museo Acuario de las Californias”, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.

Y que en su transitorio segundo especifica: “Los bienes muebles que formaban parte del patrimonio del organismo descentralizado que se extingue derivado de la abrogación del Decreto 1421, pasarán a formar parte del patrimonio del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Es necesario puntualizar, que el Museo “Acuario de las Californias”, fue ubicado en la Casa de Gobierno “El Caimancito”, de esta ciudad Capital, casa que ha representado para las generaciones de ayer y hoy, un verdadero símbolo de la sudcalifornidad, por toda su historia.

Y es precisamente de esta historia que debemos rescatar lo nuestro, lo auténticamente Sudcaliforniano, y qué mejor que hacerlo de lo escrito por el prestigiado Maestro en Ciencias, Eligio Moisés Coronado, Sudcaliforniano que ha trascendido las fronteras de nuestra entidad por el considerable número de libros de su autoría, como Oficial Mayor del Constituyente del 74, y actualmente Cronista del H. XIV Ayuntamiento de La Paz.



Y de esa vastísima obra editorial, del maestro Coronado, está presente también la investigación como una más de sus grandes aportaciones a esta tierra que es Baja California Sur, investigaciones que han sido verdaderas aportaciones históricas y culturales para propios y extraños. De ahí la importancia de citar de manera textual, los referentes proporcionados por tan distinguido Sudcaliforniano: ...”A principios de 1948, cuando el general sudcaliforniano Agustín Olachea Avilés, era gobernador del territorio Sur de Baja California por segunda vez (1946-1956), pidió autorización a la Secretaría de Marina, para ocupar un terreno en la playa conocida como “El Caimancito”, en las proximidades de la Ciudad de La Paz, con el fin de construir ahí un edificio para alojar al Presidente de la República y sus colaboradores en sus visitas a esta entidad”.

Continúa refiriendo el Maestro Eligio Moisés: ...”Vale aclarar que la playa toma su nombre de un pequeño arrecife que sobresale del mar a pocos metros de la orilla, semejante a uno de esos saurios”.

Hay que precisar que la solicitud fue aprobada y el gobernante encomendó la realización del trabajo a su departamento de Obras Públicas, del cual era jefe el arquitecto Gilberto Herrera González; lo auxilió en la tarea el dibujante paceño Raúl Piñeda Chacón.

La inauguración del edificio se efectuó en el mismo año 1948, como consta en la parte superior del pórtico principal, y a ella asistió el Presidente de México, Miguel Alemán.

Continúa el Maestro Coronado: “En un artículo publicado en la Revista de Economía Baja California Sur (núm. 69, La Paz, mayo de 1952), que don Prisciliano Díaz Bonilla fundó y dirigió por varios años, José Infante decía que “cuando Olachea llegó al gobierno, lo que es hoy el precioso malecón... era sólo un arenal, en cuya prolongación se construye actualmente una carretera pavimentada que llega, por la orilla del mar, hasta la hermosa residencia de los presidentes”.



PODER LEGISLATIVO

De la cual detalla que: “consta de dos pisos, con muy amplias habitaciones y terrazas, todos los servicios y gran comodidad en general, hecha, además, solamente con materiales de la región y por obreros de La Paz”. Y que el costo de la construcción fue de 250 mil pesos, que incluyó materiales y mano de obra.

También apunta en su información que: “en 1952, el licenciado Manuel Sodi del Valle y su esposa Elena Cuéllar donaron al gobierno local, poco más de seis hectáreas (62,465m²) de sus propiedades en las cercanías de la Casa Presidencial.

En 1967, una nota descriptiva de la mansión, decía que su estructura era a base de muros de ladrillos pegados con cal; algunos techos de concreto y la mayoría de vigas de madera de palma para sostener losetas de barro recocido. Con terminación en teja de barro rojo.

Ese mismo año, el gobierno federal concesionó algo más de una hectárea y media (16,815 m²), para ampliación del espacio en la residencia oficial.

Después del General Olachea, estuvieron al frente del Gobierno Sudcaliforniano, los también militares Petronilo Flores Castellanos, Lucino M. Rebolledo y Bonifacio Salinas Leal, quien fue el primero en habitar con su familia la casa.

De 1965 a 1970, fue Gobernador el Lic. Hugo Cervantes del Río, quien residió con su esposa e hijos en el edificio principal, e hizo construir una vivienda anexa, donde fueron hospedados por algún tiempo parientes cercanos del gobernante, a la cual se le hicieron adiciones posteriores.



PODER LEGISLATIVO

Durante la gestión gubernamental del Ing. Félix Agramont (1970-1975), habitaron la casa su esposa e hijos, en ese tiempo fue instalada una palapa en la playa.

El Lic. Angel César Mendoza Arámburo (1975-1981), convirtió el edificio en Casa de Trabajo, sin habitar en ella, en ese tiempo se instaló el sistema completo de clima artificial, se amplió y equipó la cocina, a la que se añadió un cuarto frío.

El ciclón Liza en 1976, destruyó la palapa y pronto fue construida otra más grande. Por decreto traspasó a la Secretaría de Turismo 24, 749 m², para establecer un hotel-escuela; ahí operó después un hotel “Presidente” y posteriormente el hotel “La Concha”.

El Gobernador Alberto Andrés Alvarado Arámburo (1981-1987), mandó ampliar la palapa y sus servicios, se construyó la cancha de tenis, las escaleras de madera con pasamanos que conducen a la playa, y la escalera interior hacia la planta alta de la residencia. Fueron visitantes excepcionales en este período la Reina de Inglaterra y el Presidente Norteamericano Ronald Reagan.

En su período gubernamental (1987-1993), el Lic. Víctor Manuel Liceaga Ruibal, ordenó modernizar la cocina y se instaló azulejo, se cambiaron las escaleras a la playa por otras de cemento, hizo construir la alberca anexa a la playa y una recámara en lugar de la terraza de la planta alta del edificio principal. La playa contigua a la palapa fue destinada al servicio del público.

En su gestión, el Lic. Guillermo Mercado Romero (1993-1999) dispuso, entre las mejoras más notables, instalación de adocreto en la amplia terraza al aire libre.

Conocida desde su creación como “Casa Presidencial”, “Residencia Oficial” o “Casa de Trabajo”, este edificio fue finalmente la “Casa del



PODER LEGISLATIVO

Pueblo Sudcaliforniano”, donde se tomaron muchas de las más importantes decisiones para Baja California Sur, hasta 1999, en que la sobria mansión comenzó a ser usada en actividades de menor rango que devinieron saqueo de sus bienes y total abandono, como pude constatar en un reciente breve recorrido, once años después”. Finaliza en su amplia exposición el M.C. Eligio Moisés Coronado.

Ante estos importantísimos datos históricos, ante la realidad que vivimos en Baja California Sur, donde fuimos testigos de la excelente idea de la Sra. María Elena Hernández de Covarrubias, que exitosamente la concretó en “VALOR SUDCALIFORNIANO”, así como con ese importante programa que hace unos días cumplió dos años se pretende recuperar mucho, pero mucho de lo que se debe de conservar al interior de la familia, de impulsar los valores y la calidad de vida familiar sudcaliforniana, y como misión de este Gobierno que encabeza, el Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, aunado a su objetivo central de “una transformación que tenga como base un nuevo arreglo social en el que la familia se convierta en el eje que consolide una nueva conciencia ciudadana, que sea capaz de convertirse en el motor del progreso que reclama el estado”. Como lo ha expresado enfático el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Así también tenemos y debemos ir al rescate de nuestros símbolos emblemáticos de Sudcalifornia, como es la Casa Residencial “El Caimancito”, ejemplo de esa sudcalifornia que nos tiene que enorgullecer, y donde el Ejecutivo Estatal en turno y su familia, la deben de ocupar, donde esta misma Residencia, deberá ser el punto de reunión para acuerdos, exposiciones, conferencias, presentación de programas de trabajo, y un sinfín de actividades propias del quehacer gubernamental.

Lejos de rentas de inmuebles para llevar a cabo convenciones, reuniones de trabajo, acuerdos gubernamentales, etc., esta emblemática casa en sus áreas respectivas, es necesario que sea ese



espacio físico donde urge la reconstrucción de la nueva Sudcalifornia, sin revanchismos políticos, sin egoísmos partidistas, sin intereses personales o particulares, respetando credos y religiones.

“El Caimancito”, deberá ser desde este período gubernamental, el espacio idóneo para continuar escribiendo la historia de esta Baja California Sur, a la que necesitamos honrar y por la que necesitamos trabajar unidos, fortalecidos, bajo la bandera de la sudcalifornidad, que nos debe de hermanar. Y que es Octubre a iniciativa del compañero Dip. Axxel Gonzalo Sotelo Espinoza de los Monteros, declarado por este H. Congreso como el MES DE LA SUDCALIFORNIDAD.

En base a todos y cada uno de los referentes citados en la presente Iniciativa, y con la finalidad de retomar y armonizar la convivencia de ciudadanía de Baja California Sur, me permito solicitar su voto aprobatorio para el siguiente:

ACUERDO ECONOMICO

PRIMERO. El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, respetuosamente exhorta y solicita al Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, para que en el año 2014, se concluya la restauración, remodelación y acondicionamiento de la Residencia Oficial “El Caimancito”, para que en ella se lleven a cabo las reuniones oficiales por parte del Gobierno Estatal y aquellas que se consideren de importancia vital para nuestra entidad federativa.



PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO: Que a partir del año 2014 en que esta residencia oficial esté en condiciones óptimas, el Ejecutivo Estatal y su Familia, residan por el período gubernamental correspondiente Y así sucesivamente, quienes en sexenios posteriores gobiernen Baja California Sur.

Dado en la Sala de Sesiones, “Gral. José María Morelos y Pavón del Poder Legislativo de Baja California Sur. La Paz, Baja California Sur, martes 03 de octubre de 2013.

ATENTAMENTE

DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA

Presidente de la Comisión Permanente del Agua e Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur